

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION SEGURIDAD

TEMA A TRATAR: COMISION FUTBOL N. 34

FECHA: ABRIL 18 / 16 HORA: 14:00 pm

LUGAR: DIRECCION SEGURIDAD

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Steven Castro G	Supervisor	Transmilenio BRT	Steven-castro4@hotmail.com	3006140582	
Alfonso Romero	Oficial de Seguridad	Industria de la Textilería	Alfonso#2@hotmail.com	3157257391	
Felix Vargas V.	Adm. Techo	IDRD	jose.vargas@idrd.gov.co	3105170370	
CATALINA MEJIA	COORD. AGION	IOIGER	CMEJIA@IOIGER.GOV.CO	4292800	
Eduardo Maldonado	Oficial Seguridad	Equidad	eduardo.maldonado@equidadclubdeportivo.com	3166352427	
Paula Mendoza	ENLACE BARRAS	POLICIA NACIONAL	Paula.mendoza2909@correo.policia.gov.co	3208787932	
Victor Macias	ENLACE BARRAS	POLICIA NACIONAL	Victor.macias@correo.policia.gov.co	3043977955	
Alejandro Camillo C	Enlace Barras	Policia Nacional	Alejandro.Camillo1637@correo.policia.gov.co	3106252154	
Stefany Bonetto T	Profesional de Imagen	S.D.G	stefany.bonetto@gmail.com	316807222	
CAROLINA CARVAJAL	Prof. Aglomeraciones	UAECOP	carvajal@bomberosbogota.gov.co	3105807660	
Elizabeth Casar	Aglomeraciones	Alcaldía Teusaquillo	elizabeth.casar@gobierno.bogota.gov.co	3108051119	
Natalia Gonzalez	Coordinadora Eventos	Eventos	natalia.gonzalez@eventos.com	368207967	
RAFAEL RUBIANO	DIRECCION	COMUNIDAD SANTAFÉ	rafa-cerdanel@hotmail.com	3212584959	
Luis Páez Amaya	Gestor Seguridad	Alcaldía Kennedy	Seguridadkenedy@gmail.com	3114494715	
Jesús Corona Acuña	COORD. AGT. PROF.	SEC. GOBIERNO DIR. SEG.	jesus.corona@gobierno	3153239069	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 14:00 horas, se dio inicio a la Comisión Distrital de Seguridad Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá número 14.

Hace presencia

IDIGER, TRANSMILENIO, IDRD, UAECOB, ALCALDIA LOCAL TEUSAQUILLO, EVENMEC SALUD, POLICIA, CLUB DEPORTIVO LA EQUIDAD SEGUROS, COMUNIDAD SANTA FERREÑA, CLUB INDEPENDIENTE SANTIAGO Y SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

SEC. GOBIERNO.

- Se esta haciendo la labor de comprometer Ministerio Público para que haga presencia en los diferentes partidos, dando cumplimiento a la ley 1445 de 2012.
- Además se cuenta con un bus e inspector de Policía.

IDIGER.

- Se esta realizando revisión de documento para implementar la categoría D en los partidos de fútbol de baja complejidad.
- Se espera que salud envíe información para complementar documento y ser revisado por las entidades técnicas.

SEC. GOBIERNO.

- Informa que se comunico con la Secretaría Distrital de Salud con el fin de de establecer los parámetros para implementar en los partidos de categoría D.
- Hasta que no se tenga un documento completo y aprobado, los recursos en los diferentes partidos se mantendrán según lo estipulado en la categoría C, que por ahora es el más bajo en complejidad.

Se da inicio a la revisión de los partidos de fútbol que se realizarán entre el 18 y 24 de Abril de 2016.

**COPA ÁGUILA 2016 – FECHA No. 5
ESTADIO DE TECHO
FORTALEZA VS LLANEROS**

JUEVES 21 ABRIL DE 2016		CLASE C
Inicio del partido		15:00 PM
Apertura de puertas		14:00 PM
Instalación P.M.U.		13:30 PM
Instalación de recursos		12:30:00
Cierre de vías con vallas y demás elementos informativos		N/A
Servicio preliminar de la policía		09:00:00
Servicio principal de la Policía (Instalado)		11:00:00
Ingreso de Alimentos		10:30:00
Finalización del partido		16:45 PM
Tiempo estimado de evacuación		1/2 HORA

No hay observación por parte de las entidades y empresario.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

2.

LIGA ÁGUILA I-2016 – FECHA No. 14
ESTADIO DE TECHO
EQUIDAD VS FORTALEZA

DOMINGO 24 ABRIL DE 2016		CLASE C
Inicio del partido		17:30 PM
Apertura de puertas		16:00 PM
Instalación P.M.U –		15:30 PM
Instalación de recursos (personal)		14:30 PM
Cierre de vías con vallas y demás elementos informativos		N/A
Servicio preliminar de la policía		11:30:00
Servicio principal de la Policía (Instalado)		13:30 PM
Ingreso de Alimentos		12:30:00
Finalización del partido		19:15 PM
Tiempo estimado de evacuación		1/2 HORA

Empresario: Equidad Se habilitará las tribunas de occidental norte y oriental
 No hay más observaciones por parte de entidades y organizaciones.

LIGA ÁGUILA I-2016 – FECHA No. 14
ESTADIO EL CAMPÍN
SANTA FE VS ALIANZA PETROLERA
DOMINGO 24 ABRIL DE 2016

		CLASE B
Inicio del partido		17:00 PM
Apertura de puertas		15:00 PM
Instalación P.M.U –		14:00 PM
Instalación de recursos		13:00 PM
Cierre de vías con vallas y demás elementos informativos		13:00 PM
Ingreso elementos barras		14:30 PM
Servicio preliminar de la policía		08:00 AM
Servicio principal de la Policía (Instalado)		13:00 PM
Ingreso de Alimentos		12:00:00
Finalización del partido		18:45 PM
Tiempo estimado de evacuación		1/2 HORA

Empresario: Santa fe

- Se deja en conocimiento que en el contrato que se firma con el IDRD, el club debe cumplir con el ingreso de mil niños en situación de vulnerabilidad al estadio durante los partidos, sin embargo, se presentó la situación que llegaron 240 niños con discapacidad cognitiva, lo cual, requiere una atención especial por la condición en la que se encuentran y el club no tiene la capacidad para atender este tipo de público, por tanto se enviará un oficio al IDRD donde se exima la responsabilidad ya que no se podrá dar ingreso al estadio a este tipo de población por el riesgo que significa para ellos mismos.

- Solicita que se informe la sanción que tienen los hinchas de Santa Fe para que haya una correcta coordinación en el escenario.

BOMBEROS: Informa que en el plan de emergencias y contingencias se encuentra estipulado el manejo que se debe dar en la atención de este tipo de población en las actividades.

EMPRESARIO: CLUB SANTAFE

Agradece el apoyo de las instituciones.

EVENMEC: Cuenta con el recurso solicitado para partido de clase B.

BOMBEROS:

- Para el evento no está permitido el uso de tarros de color y granadas de humo.
- La no obstrucción de salidas de emergencia para una óptima evacuación.
- Prohibido el uso de LP, pirotecnia y/o efectos especiales.

ALCALDÍA LOCAL

- Solicita a las entidades cumplimiento en los horarios establecidos en el PMU.
- Recordar aseo permanente al interior y exterior del estadio El Campín.

SEC.GOBIERNO

- Se está trabajando para realizar las respectivas sanciones de forma individualizada y no colectiva.
- La información de la comisión se comparta con los directivos y/o delegados, para que se encuentren en contexto el día del evento.

REPRESENTANTE DE BARRA FUTBOLERA GUARDIA ALBIROJA

- Solicita que haya una persona que haga la labor de mediación entre hinchas y Policía, para garantizar la seguridad de las personas que son requisadas en el baño, ya que se han tenido inconvenientes con la Policía.
- Se ha identificado un alto consumo en la tribuna sur oriental de sustancias alucinógenas.
- Solicita apertura de puertas a la hora indicada.
- Manifiesta que no se aplica el mismo trato a todas las barras y se siente más afectados que las demás.

IDIGER

- Solicita a la Sec Gobierno retroalimentación de sanciones a través de correo electrónico con días de antelación para así contar con información precisa, ya que presentan modificaciones en algunos partidos.
- Además de informar las restricciones y el por qué de las mismas.

SEC.GOBIERNO

- Para la barra futbolera Albirojo se mantiene la sanción de 10 fechas, en la que la tribuna oriental solo pueden ingresar dos instrumentos y un frente.
- No hay sanción para tribuna oriental.

EMPRESARIO: CLUB SANTAFE

- Solicita recordar restricciones en Estadio.

POLICIA

- Informa que está prohibido el papel en rollo, ya que esto ocasiona lesiones a personal que se encontraba en la cancha.
- Prohibido el uso de papel picado, ya que la administración del Estadio Nemesio El Campín informó que este papel estaba tapando los desagües del lugar y se provocaba inundaciones.

BOMBEROS

- Está prohibido el uso de granadas de color y tarros de humo.
- Se solicitó documento donde se certifique que los químicos utilizados en las granadas de color y tarros de humo, no afecten la salud de las personas, de acuerdo a esto y demostrando que no afecta la salud de las personas, se realizará la evaluación para que pueda ser utilizado por parte de los hinchas.

SEC.GOBIERNO

- No se admite el ingreso de sombrillas con punta de metal.
- Solo se puede ingresar tubos PVC verdes.
- No se permite el ingreso de correas con chapas grandes.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

2.

LIGA ÁGUILA I-2016 – FECHA No. 14
ESTADIO DE TECHO
EQUIDAD VS FORTALEZA

DOMINGO 24 ABRIL DE 2016

	CLASE C
Inicio del partido	17:30 PM
Apertura de puertas	16:00 PM
Instalación P.M.U –	15:30 PM
Instalación de recursos (personal)	14:30 PM
Cierre de vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Servicio preliminar de la policía	11:30:00
Servicio principal de la Policía (Instalado)	13:30 PM
Ingreso de Alimentos	12:30:00
Finalización del partido	19:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

Empresario: Equidad Se habilitará las tribunas de occidental norte y oriental
 No hay más observaciones por parte de entidades y organizaciones.

LIGA ÁGUILA I-2016 – FECHA No. 14
ESTADIO EL CAMPÍN
SANTA FE VS ALIANZA PETROLERA

DOMINGO 24 ABRIL DE 2016

	CLASE B
Inicio del partido	17:00 PM
Apertura de puertas	15:00 PM
Instalación P.M.U –	14:00 PM
Instalación de recursos	13:00 PM
Cierre de vías con vallas y demás elementos informativos	13:00 PM
Ingreso elementos barras	14:30 PM
Servicio preliminar de la policía	08:00 AM
Servicio principal de la Policía (Instalado)	13:00 PM
Ingreso de Alimentos	12:00:00
Finalización del partido	18:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1/2 HORA

Empresario: Santa fe

- Se deja en conocimiento que en el contrato que se firma con el IDRD, el club debe cumplir con el ingreso de mil niños en situación de vulnerabilidad al estadio durante los partidos, sin embargo, se presentó la situación que llegaron 240 niños con discapacidad cognitiva, lo cual, requiere una atención especial por la condición en la que se encuentran y el club no tiene la capacidad para atender este tipo de público, por tanto se enviará un oficio al IDRD donde se exima la responsabilidad ya que no se podrá dar ingreso al estadio a este tipo de población por el riesgo que significa para ellos mismos.

- Solicita que se informe la sanción que tienen los hinchas de Santa Fe para que haya una correcta coordinación en el escenario.

BOMBEROS: Informa que en el plan de emergencias y contingencias se encuentra estipulado el manejo que se debe dar en la atención de este tipo de población en las actividades.

EMPRESARIO: CLUB SANTAFE

Agradece el apoyo de las instituciones.